TENENCIA DE LA PROPIEDAD

- COMPRA SOLO EL PROPIETARIO
- EN ARRENDO PARCIAL
- EN ARRENDO TOTAL
- OTROS (PARA QUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
CONYUGE	GALLEGOS SOOR	JULIO CESAR Y ANA		CONSTA	13 JUNIO/95 1/MAYO/2
	MORENO MENDOZA	GLADYS EDUARDO	0917116824	IV	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(CONDICIONES TERMINADAS)

VALORES

PARCIAL	INTERVENCION PARA COMPRA	PISO	CONDICIONES ESPECIALES FUNDICIONES		INDICADORES GRAFICAS			

32132-15

CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 (1) 1 (2) 5 (3) 0 (4) 4 (5) 1 (6) 8

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° .....

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Cond. Barbasquillo

calle Av San mateo

M1 - 2 ST # 34 N° .....

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL TRAMO PRINCIPAL)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(10) SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE — + / - ___ METROS (CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO)

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] CINCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (EN METROS CUADRADOS) 672

(24) PERIMETRO 116

(25) LONGITUD DEL FRENTE 25

(26) NUMERO DE ESQUINAS 0

CROQUIS

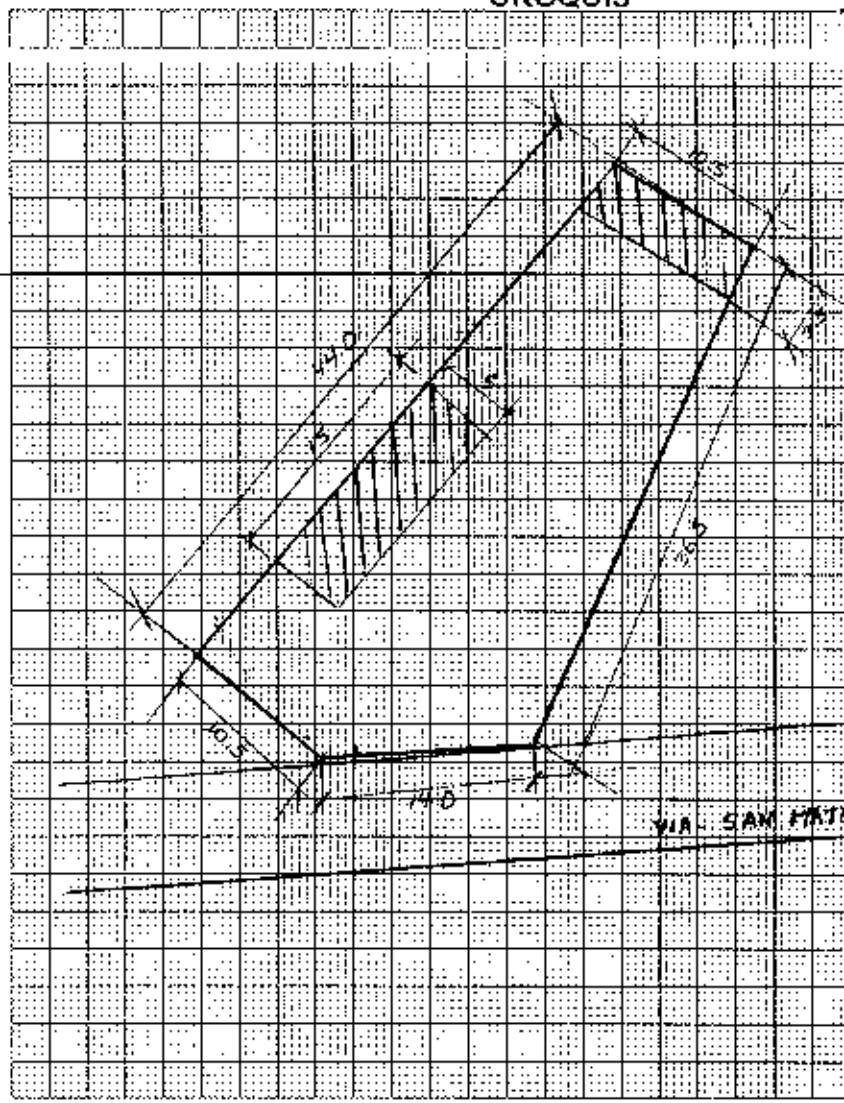

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28)
SIN USO 1 [ ]
7 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 02

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

OBSERVACIONES

Sello ...

NOTA: Dos bl...

Sello ...

Factura: 002-002-000008305

20151308004P03284

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03284

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301351845	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917116824	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801517442	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	205000.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 2015.13.08.04.P03284

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR GIAFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA Y SEÑORA INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO.-

CUANTIA: USD $ 205,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno tres cinco uno ocho cuatro guión cinco, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Rodrigo Hidalgo con Disolución de la Sociedad Conyugal y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señor GIAFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA y señora INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en

virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno siete uno uno seis ocho dos guion cuatro y cero ocho cero uno cinco uno siete cuatro cuatro dos; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervinientes al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se les denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor GIAFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA y señora INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO, por sus propios

y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara la Vendedora señora RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabi, el mismo que adquirí por compra que le hiciera al señor Rodolfo Hipólito Mendoza Zambrano y señora Sirley Jaqueline Zambrano Mejia, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, el tres de diciembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de enero del año dos mil cinco. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Treinta y seis; POR ATRÁS: Formando dos frentes en un ángulo abierto el uno con catorce metros y el otro diez metros cincuenta centímetros en un total de veinticuatro metros cincuenta centimetros cuadrados con carretera a San Mateo; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero Treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y cuatro metros y lindera con lote numero Treinta y cinco y calle número Cuatro. Con una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS

CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; y, **b)** Con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil diez, se encuentra inscrita la escritura pública de Rectificación, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de noviembre del año dos mil diez, en la cual rectifican que la señora Ramona Ines Loaiza Cedeño, cuando compro el bien inmueble ya tenía disuelta la sociedad conyugal con el señor Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, vende, cede y transfiere a los cónyuges señor GIAFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA y señora INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado actualmente como lote número TREINTA Y CUATRO de la Manzana Dos, ubicado en el Condominio Barbasquillo del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL

DOLARES AMERICANOS, valor que los compradores entregan en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la

validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**

RAMONA LOAIZA CEDEÑO
C.C.No.- 130135184-5

GIAFFAR MORAN MENDOZA
C.C.No.- 091711682-4

INA ECHEVERRIA TAMBACO
C.C.No.- 080151744-2

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00387816

6/6/2015 3:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA $205000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-15-04-18-000	871.75	102864,04	175261	387816

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301351845	LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES	COND. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0917116824	MORAN MENDOZA GIAMPAR EDUARDO	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1025.00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	615.00
TOTAL A PAGAR	1640.00
VALOR PAGADO	1640.00
SALDO	0.00

EMISION: 6/6/2015 3:07 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

JUN 2015

[illegible]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 8 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389894

5/8/2015 4:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	175322	389894

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301351845	LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES	NA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0917115824	MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO	SIN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	280,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	84,00
TOTAL A PAGAR	364,00
VALOR PAGADO	364,00
SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/8/2015 4:40 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00397821

6/8/2015 3:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-15-04-18 000	511,75	102884,04	175262	387821

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301351845	LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES	CONJ. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0917116824	MORAN MENDOZA GAFFAR EDUARDO	SN

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,03
Impuesto Principal Compra-Venta	282,46
TOTAL A PAGAR	283,49
VALOR PAGADO	283,49
SALDO	0,00

EMISION: 6/8/2015 3:16 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 00072223

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada COND. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $205000.00 DOSCIENTOS CINCO MIL 00/100. asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 08 DE JUNIO de 2015 del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 123785

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 123785

No. Electrónico: 32132

Fecha: 1 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-15-04-18-000*

Ubicado en: *COND. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *671,75* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1301351845	*LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**60457,50**
CONSTRUCCIÓN:	**42406,54**
	102864,04

Son: *CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 – 2015"

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 01/06/2015 11:42:40

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0101411

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1150418000 COND. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34
Manta, ocho de junio del dos mil quince

TESORERIA MUNICIPAL

Sra. Juana Rodríguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000062025

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301351845001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES
DIRECCIÓN : COND. BARBASQUILLO MZ-2 LT. 34

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 373941
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/05/2015 14:58:36

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25240

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25240

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1150418000

LINDEROS REGISTRALES:

El terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta Provincia de Manabí circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones. FRENTE: En diez metros cincuenta centímetros con el lote numero treinta y seis. POR ATRAS: Formando dos frentes en un ángulo abierto el uno con catorce metros y el otro diez metros cincuenta centímetros en un total de veinticuatro metros cincuenta centímetros cuadrados con carretera s San Mateo. COSTADO DERECHO: En treinta y seis metros cincuenta centímetros con el lote treinta y dos. COSTADO IZQUIERDO: En cuarenta y cuatro metros con el lote treinta y cinco y calle numero cuatro. SUPERFICIE TOTAL. Seiscientos setenta y un metros con setenta y cinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.437	18/12/2000	21.559
Compra Venta	Compraventa	114	13/01/2005	1.727
Compra Venta	Rectificación	3.051	16/12/2010	53.667

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.559 - Folio Final: 21.563
Número de Inscripción: 3.437 Número de Repertorio: 6.661
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Marcabelí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificado impreso por: Mayr

Ficha Registral: 25240

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página: 1 de 4

16 JUL. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Don Julio Cesar Gallegos Quijntero, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de su hija la menor de edad: Ines Maria Gallegos Loor.

- RENUNCIA DE USUFRUCTO:

Mediante el presente instrumento el señor Julio Cesar Gallegos Quintero, por sus propios derechos amparado en lo que establece el Numeral Quinto del Articulo ochocientos treinta y ocho del código Civil RENUNCIA, expresamente al usufructo constituido a su favor.

- ACEPTACION DE COMPRAVENTA:

En este mismo instrumento los señores Julio Cesar, Josefa Gabriela, Olga Carola, Elena Patricia y Nestor Emanuel Gallegos Loor, manifiestan su ACEPTACION por la adquisición del lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, que hiciera a favor de ellos su padre Don Julio Cesar Gallegos Quintero.

El lote de terreno de forma irregular ubicado en el Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05030023	Mendoza Zambrano Rodolfo Hipolito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046273	Gallegos Loor Elena Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046275	Gallegos Loor Ines Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08583952	Gallegos Loor Josefa Gabriela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046271	Gallegos Loor Julio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008595	Gallegos Loor Nestor Emanuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046272	Gallegos Loor Olga Carola	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046274	Gallegos Quintero Julio Cesar	(Ninguno)	Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 13 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.727 - Folio Final: 1.738

Número de Inscripción: 114 Número de Repertorio: 197

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044178	Loaiza Cedeño Ramona Ines	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05030023	Mendoza Zambrano Rodolfo Hipolito	Casado	Manta
Vendedor	13-06016039	Zambrano Mejia Sirley Jaqueline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3437	18-dic-2000	21559	21563

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : jueves, 16 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.667 - Folio Final: 53.673

Número de Inscripción: 3.051 Número de Repertorio: 6.905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** RECTIFICACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ** La Señora Ramona Ines Loaiza Cedeño, comparece con la finalidad de dejar constancia que al momento de la inscripción de dicha compraventa la sociedad conyugal que tenian con el señor Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto, estaba ya disuelta tal y cual consta en el Acta de Matrimonio que adjunta la cual se omitio al momento de la adquisición siendo la señora. RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, , la única y exclusiva propietaria del bien inmueble quien lo adquirio con dienro de su propio peculio y no forma parte del haber conyugal - La Señora. Ramona Ines Loaiza Cedeño, quien podrá libremente administrar el bien inmueble como a bien pudiera ya que es la única propietaria del inmueble materia de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000044177	Hidalgo Pinto Rodrigo Ernesto	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000044178	Loaiza Cedeño Ramona Ines	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	114	13-ene-2005	1727	1728

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 JUL. 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:45:16 del jueves, 16 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Maya

Ficha Registral: 25240

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Razón: 16 JUL. 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 1301351845-5

CEDULA DE
LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES
MANABI/MANTA/MANTA
20 ENERO 1948
001- 0017 00101 7
MANABI/ MANTA
MANTA 1948

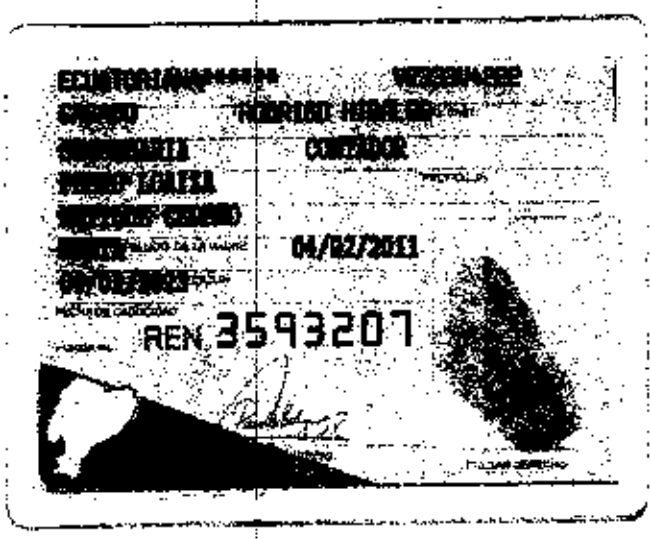

ECUATORIANA VENEZOLANA
CASADO
MANABI CONDUCTOR
LOAIZA
CEDEÑO
04/02/2011
REN 3593207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

049

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - 0142 1301351845
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° 0917116824

APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN MENDOZA
GIAFFAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VINCES
VINCES

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ECHEVERRIA TAMBACO
INA MARGORIE

FIRMA DEL CEDULADO

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN ALVEAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA I CELIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SOBERANO SECCIONAL

IDECU0917116824<<<<<<<<<<<<<<<
8204208M250925ECU<<<<<<<<<<<<<<
MORAN<MENDOZA<<GIAFFAR<EDUARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

063

063 - 0136 0917116824
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARRIA 1
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 080151744-2

ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

15 JULIO 1981

017- 0163 07158 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1981

[redacted]

ECUATORIANA****** E333912222

CASADO SIGFFAR E MORAN MENDOZA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HEROES ESAU ECHEVERRIA

INA MARGORIE TAMBACO

ESMERALDAS 02/03/2007

02/03/2019

REN 0168347

[redacted]

REPÚBLICA DEL [redacted]

CONSEJO NACIONAL [redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

031

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0206 0801517442

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

MANTA TARQUI 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

(-) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsue Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **2015.13.08.04.P03284. DOY FE.-**

C. [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1150918000
NOMBRES y/o RAZON:	COAIZA CEDEÑO RAMONA
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C. A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA: 05/06/2015

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25240

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25240:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Iden. Predial: 1150418000

LINDEROS REGISTRALES:

El terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta Provincia de Manabí circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones. FRENTE: En diez metros cincuenta centímetros con el lote numero treinta y seis. POR ATRAS: Formando dos frentes en un ángulo abierto el uno con catorce metros y el otro diez metros cincuenta centímetros en un total de veinticuatro metros cincuenta centímetros cuadrados con carretera s San Mateo. COSTADO DERECHO: En treinta y seis metros cincuenta centímetros con el lote treinta y dos. COSTADO IZQUIERDO: En cuarenta y cuatro metros con el lote treinta y cinco y calle numero cuatro. SUPERFICIE TOTAL. Seiscientos setenta y un metros con setenta y cinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.437	18/12/2000	21.559
Compra Venta	Compraventa	134	13/01/2005	1.727
Compra Venta	Rectificación	3.051	16/12/2010	53.667

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.559 - Folio Final: 21.563
Número de Inscripción: 3.437 Número de Repertorio: 6.661
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Don Julio Cesar Gallegos Quijntero, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de su hija la menor de edad: Ines Maria Gallegos Loor.

* RENUNCIA DE USUFRUCTO: Mediante el presente instrumento el señor Julio Cesar Gallegos Quintero, por sus propios derechos amparado en lo que establece el Número al Quinto del Artículo ochocientos treinta y ocho del código Civil RENUNCIA, expresamente al usufructo constituido a su favor.

* ACEPTACION DE COMPRAVENTA: En este mismo instrumento los señores Julio Cesar, Josefa Gabriela, Olga Carola, Elena Patricia y Nestor Emanuel Gallegos Loor, manifiestan su ACEPTACION por la adquisición del lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, que hiciera a favor de ellos su padre Don Julio Cesar Gallegos Quintero.

El lote de terreno de forma irregular ubicado en el Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05030023	Mendoza Zambrano Rodolfo Hipolito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046273	Gallegos Loor Elena Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046275	Gallegos Loor Ines Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08583952	Gallegos Loor Josefa Gabriela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046271	Gallegos Loor Julio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008595	Gallegos Loor Nestor Emanuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046272	Gallegos Loor Olga Carola	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046274	Gallegos Quintero Julio Cesar	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 13 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.727 - Folio Final: 1.738

Número de Inscripción: 114 Número de Repertorio: 197

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044178	Loaiza Cedeño Ramona Ines	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05030023	Mendoza Zambrano Rodolfo Hipolito	Casado	Manta
Vendedor	13-06016039	Zambrano Mejia Sirley Jaqueline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3437	18-dic-2000	21559	21563

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: jueves, 16 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.667 - Folio Final: 53.673

Número de Inscripción: 3.051 Número de Repertorio: 6.905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** RECTIFICACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ** La Señora Ramona Ines Loaiza Cedeño, comparece con la finalidad de dejar constancia que al momento de la inscripción de dicha compraventa la sociedad conyugal que tenian con el señor Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto, estaba ya disuelta tal y cual consta en el Acta de Matrimonio que adjunta la cual se omitio al momento de la adquisición siendo la señora. RAMONA INES LOAIZA CEDEÑO, , la única y exclusiva propietaria del bien inmueble quien lo adquirio con dinero de su propio peculio y no forma parte del haber conyugal - La Señora. Ramona Ines Loaiza Cedeño, quien podrá libremente administrar el bien inmueble como a bien pudiera ya que es la única propietaria del inmueble materia de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000044177	Hidalgo Pinto Rodrigo Ernesto	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000044178	Loaiza Cedeño Ramona Ines	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	114	13-ene-2005	1727	1738

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:37:57 del jueves, 28 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
19 MAYO 2015

CIUDADANIA 1301351845
LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES
MANABI/MANTA/MANTA
28 ENERO 1948
001- 0017 00101 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1948

ECUATORIANA***** V2333V4222
CASADO RODRIGO HIDALGO
SECUNDARIA CONTADOR
PEDRO LOAIZA
MATILDE CEDEÑO
MANTA 04/02/2011
04/02/2023
3593207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

049

049 - 0142 1301351845
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOAIZA CEDEÑO RAMONA INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA